



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
30 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2017**

Nueva York, 5 a 11 de septiembre de 2017

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Costa Rica (2018-2022)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Justificación del programa .....	2
II. Prioridades y asociaciones del programa .....	6
III. Gestión del programa y de los riesgos .....	10
IV. Seguimiento y evaluación .....	11
<b>Anexo</b>	
Marco de resultados y recursos para Costa Rica (2018-2022) .....	13



## I. Justificación del programa

1. Costa Rica ha alcanzado grandes logros en la esfera del desarrollo humano: ocupa un lugar destacado en el índice de desarrollo humano (0,776<sup>1</sup>) y pertenece a la categoría de países de ingresos medianos altos según el Banco Mundial. Goza de reconocimiento internacional como pionera en el ámbito de la sostenibilidad ambiental y el desarrollo humano, especialmente por su asistencia social universal y sus iniciativas orientadas a afrontar los efectos del cambio climático. El contexto político e institucional se caracteriza por un Estado democrático y un estado de derecho fuertes con un amplio reconocimiento de los derechos humanos. No obstante, persisten problemas estructurales en lo que respecta a la integración y la eficacia del modelo de desarrollo nacional, en particular la garantía de que los beneficios del desarrollo sostenible sean inclusivos para todos. Costa Rica hizo progresos en la adaptación de sus objetivos nacionales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el principio de no dejar a nadie atrás al firmar en 2016 un pacto nacional en pro de los ODS con todos los sectores. El Gobierno ha establecido por decreto un marco institucional con múltiples interesados para la ejecución y seguimiento de los resultados. Este asunto se transferirá al próximo gobierno tras las elecciones de 2018.

2. Persisten la desigualdad y la exclusión sociales y económicas que afectan a una serie de grupos, especialmente a las mujeres. La pobreza económica ha estado estancada durante más de dos decenios afectando aproximadamente al 20% de los hogares, y la desigualdad de los ingresos ha registrado una tendencia al alza<sup>2</sup>, pues la pobreza económica afecta más a los hogares encabezados por mujeres (24,5%, en comparación con el 18,1% de los encabezados por hombres)<sup>3</sup>. La pobreza persistente pone de relieve problemas de eficiencia y eficacia en los programas sociales, la falta de intervenciones orientadas a los grupos excluidos y la participación escasa de estos. La evaluación común de las Naciones Unidas para el país indica que las mujeres, las poblaciones indígenas, los migrantes, los refugiados y las personas con discapacidad se encuentran entre los grupos de población más excluidos. Además de la lucha contra la discriminación histórica, el régimen fiscal debe tener una mayor capacidad de respuesta a sus necesidades.

3. La utilización limitada de la adopción de decisiones con base empírica por parte de las instituciones públicas evidencia la escasez de datos fiables, lo que dificulta que las políticas públicas dediquen atención a la desigualdad y las poblaciones vulnerables o proporcionen recursos suficientes para atender sus necesidades. Según un estudio realizado por el Gobierno y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (*El enfoque de brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica*), Costa Rica debe remediar la amplia gama de problemas estructurales que tiene para lograr el desarrollo sostenible y responder a las demandas cada vez mayores de la población. Para subsanar los problemas en cuestiones relativas a la pobreza, la desigualdad, el género y la productividad, será necesario lo siguiente: conocimientos y datos suficientes sobre las poblaciones vulnerables; espacios interinstitucionales inclusivos para llegar a un entendimiento y a acuerdos sobre cuestiones clave; análisis preliminares y verificados para fortalecer los mecanismos de formulación de políticas; y el seguimiento adecuado

<sup>1</sup> Informe sobre desarrollo humano, 2016.

<sup>2</sup> Según los datos de las encuestas de hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<sup>3</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares, 2016.

de los progresos realizados en pos de la consecución de los ODS, tal como establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es importante que el país supere estos desafíos si quiere adherirse a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

4. Las actitudes y conductas patriarcales afectan directamente al desarrollo social y económico del país: el índice de desarrollo de género muestra que existe desigualdad principalmente en la dimensión económica<sup>4</sup>. La tasa de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres (46,8%) es inferior al promedio de América Latina y el Caribe (52,8%)<sup>5</sup> y, en el sector privado<sup>6</sup>, las mujeres ganan de media un 27% menos que los hombres y enfrentan tasas de desempleo mayores (13,8% frente al 6,9%)<sup>7</sup>. Esta tendencia parece estar aumentando.

5. Aunque el Gobierno ha aplicado medidas para hacer frente a la pobreza con intervenciones interinstitucionales y ha adoptado el índice de pobreza multidimensional, la sostenibilidad y los efectos de estas y otras intervenciones requieren unos procesos de adopción de decisiones y formulación de políticas firmes que puedan soportar los cambios en la escena política —los cuales se acentúan a causa de los breves períodos presidenciales que no están sincronizados con las elecciones parlamentarias— y en un espectro político y social complejo y polarizado. Es preciso crear espacios inclusivos para el diálogo que alienten la utilización de datos empíricos para formular políticas que respondan a las necesidades de las poblaciones vulnerables.

6. La falta de integración de las externalidades sociales y ambientales en el modelo de desarrollo imperante repercute negativamente en las poblaciones más excluidas, cuyos medios de subsistencia dependen de un medio ambiente sano y equilibrado desde el punto de vista ecológico. Si bien este modelo ha impulsado el producto interno bruto, el modelo del sector agroexportador no ha tenido en cuenta las externalidades negativas que genera para los grupos de población vulnerables. El suministro de agua, por ejemplo, se ha visto afectado por la lixiviación de productos agroquímicos en el nivel freático del suelo, debido a la mala gestión de dichos productos y al incumplimiento de la legislación, sobre todo en los sectores del cacao y la piña. El cambio climático ha repercutido en la disponibilidad de agua. Las previsiones del Instituto Meteorológico Nacional indican que se producirán sequías en las regiones del norte y el Pacífico Norte e inundaciones en el Caribe y el Pacífico Sur. Por tanto, las consecuencias más negativas se producirán en el suministro de agua potable a las poblaciones rurales por parte de las asociaciones locales para la administración del agua y los sistemas de alcantarillado. Dichas asociaciones suministran agua a 1,7 millones de personas (el 30% de la población), pero sufren limitaciones en la gestión y la capacidad de almacenamiento (hasta seis meses), sus infraestructuras no son resilientes al riesgo de desastres y carecen de recursos para llevar a cabo estudios hidrológicos.

---

<sup>4</sup> El índice de desarrollo de género de Costa Rica es del 0,969, lo que la sitúa en el grupo 2 de los países con una igualdad de género media o alta (*Informe sobre desarrollo humano*, 2016).

<sup>5</sup> El índice de desarrollo de género es de 0,308 (*Informe sobre el desarrollo humano*, 2016).

<sup>6</sup> Mora y Morales (2013): *Equidad socio-económica de género en Costa Rica: Avances, retos y desafíos*. Universidad Nacional de Costa Rica.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos, encuesta continua de empleo, 2016.

7. Costa Rica es reconocida por su diversidad biológica: pese a que alberga casi el 4% de las especies del mundo<sup>8</sup>, las evaluaciones ponen de manifiesto que la capacidad de las instituciones pertinentes de poner en marcha la estrategia sobre diversidad biológica es limitada. Esto reduce la disponibilidad de recursos a nivel local y empeora el estado de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de los que dependen muchas comunidades —principalmente indígenas— para su subsistencia. La planificación institucional debe incluir una gestión y una administración financiera basadas en los resultados que tengan en cuenta las cuestiones de género (lo que incluye mecanismos de financiación alternativos de los impuestos sobre el agua y el programa de pagos por servicios ambientales), a fin de aumentar la eficiencia y conseguir mayores resultados.

8. La gestión de las sustancias químicas —como los plásticos de un solo uso, los productos químicos nocivos para el ozono y los contaminantes orgánicos (bifenilo policlorado y mercurio)— plantea graves problemas. Si bien se han hecho grandes avances en la sustitución de las sustancias nocivas para el ozono, como los hidroclorofluorocarbonos, para cumplir los compromisos dimanantes del Protocolo de Montreal, persisten algunos desafíos en la recogida, el almacenamiento y la destrucción adecuados de esas sustancias. El país debe encontrar una alternativa al uso de mercurio en la minería e institucionalizar los mecanismos para reducir el uso de plásticos de un solo uso. Es preciso implantar estrategias que corrijan las deficiencias de la gestión institucional a escala nacional y municipal en el control de la entrada, el uso y la eliminación de tales contaminantes, y solventen la falta de incentivos para sustituirlos (especialmente los plásticos).

9. Según la evaluación de mitad de período del plan de acción para el programa del país 2013-2017, se obtuvieron resultados positivos en las siguientes esferas: a) la facilitación del diálogo y la formación de consenso para la gestión de los conflictos sociales (mesa redonda de diálogo con los pueblos indígenas), la elaboración participativa de políticas públicas y reformas institucionales y la implantación de la primera plataforma ecológica para productos básicos (en el sector de la piña); b) la elaboración de políticas públicas y la coordinación interinstitucional (se han puesto en marcha políticas nacionales en materia de diversidad biológica, un plan para la inserción de las personas con discapacidad en la fuerza de trabajo, la prohibición de las importaciones de bromuro de metilo, una estrategia nacional a favor de la ganadería baja en emisiones de carbono y se ha introducido el sello de igualdad de género en el Instituto Nacional de las Mujeres); y c) la investigación y la gestión de conocimientos para actuar sobre políticas públicas (un estudio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) influyó en la decisión de ampliar la cobertura de los planes de pensiones no contributivas, programa con los mejores resultados en la esfera de la reducción de la pobreza). Estos resultados refuerzan el valor añadido por la oficina del PNUD en Costa Rica a la facilitación del diálogo, la coordinación con los asociados nacionales y la generación de conocimientos.

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Biodiversidad ([http://www.inbio.ac.cr/es/biod/bio\\_biodiver.htm](http://www.inbio.ac.cr/es/biod/bio_biodiver.htm)).

10. Entre las enseñanzas extraídas cabe destacar las siguientes: a) la colaboración con organizaciones de la sociedad civil debe fortalecerse para promover su participación y empoderamiento<sup>9</sup>; b) la ampliación del número de asociados ha reducido los riesgos en la ejecución del programa y ha mejorado la posición del PNUD<sup>10</sup>; c) las inversiones para la cooperación deben destinarse principalmente a acciones que fomenten la movilización de otros recursos y tengan el potencial de ampliación y reproducción<sup>11</sup>; y d) las restricciones de recursos limitaron la financiación destinada a los recursos humanos en la cartera de gobernanza durante el ciclo de cooperación anterior. Dado que la gobernanza y la administración pública son los problemas subyacentes para el desarrollo de Costa Rica, las cuestiones relativas a la gobernanza se incluyeron como elementos intersectoriales en las otras dos carteras, lo que se resultó ser una estrategia muy eficaz<sup>12</sup>. Todas estas enseñanzas se tuvieron en cuenta en la elaboración del nuevo ciclo de programación.

11. El sistema de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo y las entidades públicas bilaterales, así como sus homólogos nacionales, reconocen la ventaja comparativa del PNUD en la labor de acompañar al Gobierno en el fortalecimiento de la gobernanza para lograr el cambio social<sup>13</sup>. Prueba de ello es su capacidad y sus conocimientos especializados en los ámbitos de la facilitación del diálogo, la formación de consenso y la producción y el análisis de datos, con miras a lograr una formulación de políticas con mayor capacidad de respuesta. La evaluación del plan de acción para el programa del país demostró la capacidad del PNUD de fortalecer la acción conjunta entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones públicas, el sector privado, las administraciones locales, las organizaciones comunitarias y las organizaciones de la sociedad civil. En este marco se han obtenido valiosas aportaciones para apoyar el desarrollo de políticas públicas locales y de gestión sostenible de los recursos naturales a escala también local, tal como señala la evaluación final del proyecto para crear zonas marinas protegidas. También destacan las iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de la administración pública y la gestión de conocimientos, entre las que cabe mencionar la mejora de la capacidad de planificación y gestión de presupuestos, la gestión basada en los resultados y el desarrollo de la capacidad para generar datos de gran calidad<sup>14</sup>. Otras organizaciones asociadas complementan estas acciones dedicando su atención a determinados grupos o conjuntos de derechos (como los niños, los derechos sexuales y reproductivos, los derechos laborales, los migrantes y los refugiados), algo necesario para añadir datos a dichos sistemas y mecanismos.

---

<sup>9</sup> Taller homólogo para preparar el programa para el país, 17 de enero de 2017.

<sup>10</sup> Oficina del PNUD en Costa Rica. Evaluación del plan de acción para el programa del país, 2013-2016.

<sup>11</sup> PNUD, taller interno para preparar el programa para el país, 23 y 24 de noviembre de 2016.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Taller de preparación para el programa para el país, 19 de enero de 2017.

<sup>14</sup> Evaluación de mitad de período del plan de acción para el programa del país y talleres de preparación para el programa para el país con sus homólogos (19 de enero de 2017).

## II. Prioridades y asociaciones del programa

12. El programa para el país está en consonancia con la Agenda 2030, los ODS y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2018-2022 firmado recientemente. Se basa en el actual plan nacional de desarrollo (2014-2018) y los resultados establecidos en el plan estratégico para el período 2013-2017 (resultados 1 y 7).

13. El PNUD es un asociado estratégico del Gobierno de Costa Rica en la promoción de la Agenda 2030 y los ODS centrados en el desarrollo humano y el medio ambiente. La gestión de conocimientos, la facilitación del diálogo y la gestión basada en los resultados y en el género constituyen estrategias clave para apoyar al Gobierno en la consecución de los Objetivos. Este programa para el país contribuirá al logro de dos resultados clave del Marco: a) fortaleciendo la capacidad de las instituciones públicas de generar datos y producir conocimientos para la adopción de decisiones, prestando atención a la inclusión de las poblaciones vulnerables y los espacios para el diálogo; y b) apoyando a las administraciones públicas en el refuerzo de los espacios para el cumplimiento de los derechos y de su capacidad de gestión basada en los resultados, con enfoque de género y de derechos humanos, haciendo hincapié en la gobernanza ambiental y la sostenibilidad.

### **Fortalecimiento de la generación de datos, los conocimientos y las capacidades para el desarrollo humano**

14. El principio de un desarrollo humano centrado en las personas que no deje a nadie atrás es el núcleo de este componente. La ventaja comparativa en torno a los análisis de las deficiencias, los análisis del desarrollo humano, los sistemas de seguimiento de los ODS y las actividades de promoción es fundamental en esta esfera. El PNUD mejorará los esfuerzos y compromisos del Gobierno prestando apoyo a la adopción de decisiones y la formulación de políticas con base empírica en el marco multidimensional de los Objetivos, concretamente en las dimensiones económica, social y ambiental. Fortalecerá la capacidad institucional para detectar y superar los problemas, sobre todo aquellos que afectan a las poblaciones excluidas (mujeres, personas que viven en la pobreza, poblaciones indígenas, migrantes y personas con discapacidad), y promover la adopción de medidas a favor del empoderamiento de la mujer, prestando especial atención a su integración en la fuerza de trabajo formal. En colaboración con organizaciones de los sectores público y privado, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ofrecerá asistencia técnica y desarrollo de la capacidad en la elaboración de estrategias para la aplicación y el seguimiento de los ODS. Se elaborarán recomendaciones sobre políticas con base empírica para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y promover el cumplimiento de los derechos de los grupos excluidos.

15. Junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y otros interesados nacionales, el PNUD identificará los problemas y los focos de exclusión social prestando especial atención a las cuestiones de género y utilizando el *Informe sobre desarrollo humano* y su metodología, y promoverá reformas normativas y legislativas. En colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el UNFPA, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el PNUD emprenderá iniciativas conjuntas de generación y gestión de conocimientos con organizaciones de los sectores público y privado, los círculos académicos y la sociedad civil.

16. La integración del análisis de género será fundamental en la dimensión del desarrollo humano, tanto en términos analíticos como operacionales. En colaboración con ONU-Mujeres y sus Principios para el Empoderamiento de las Mujeres, el PNUD proporcionará asistencia técnica al Instituto Nacional de las Mujeres sobre sistemas de gestión de la igualdad de género en organizaciones públicas y privadas que tratan de obtener el sello de igualdad de género, como medio de superar las diferencias entre los hombres y las mujeres en la fuerza de trabajo. El acompañamiento a las instituciones nacionales y locales en la elaboración de políticas y estrategias de género para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (como la política nacional en la materia) será un foco de atención primordial que hará hincapié en el cambio de actitudes y conductas y en la rendición de cuentas de las instituciones. En el marco de la labor con los grupos excluidos, será fundamental centrar la atención en la representación y el liderazgo de las mujeres indígenas, así como en la integración en el mercado laboral de las mujeres con discapacidad y en la protección de las mujeres migrantes.

17. Fortalecer la administración pública y los acuerdos nacionales para asegurar la buena gobernanza es esencial para el desarrollo inclusivo en Costa Rica. Es este un campo de actividad propio del PNUD y una prioridad estratégica a escala nacional. El PNUD ha acumulado conocimientos en la esfera del desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades nacionales, a fin de facilitar la formulación y el seguimiento de políticas públicas participativas e inclusivas y establecer plataformas para el diálogo. Las herramientas y los mecanismos para facilitar el diálogo incluirán la participación de la sociedad civil y los grupos excluidos para apoyar el establecimiento de acuerdos multisectoriales en pro de los ODS y promover medidas relacionadas con los Objetivos 1, 5, 6, 10, 13 y 16. Tales iniciativas serán dirigidas por los ministerios competentes y cada uno de ellos aportará sus propios conocimientos técnicos. Se generarán sinergias con el UNFPA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF y la OIT, a fin de garantizar que los compromisos internacionales en materia de derechos humanos se asuman debidamente. Las organizaciones del sector privado y la sociedad civil también estarán involucradas, lo cual garantiza la diversidad de opiniones y ofrece un espacio para que dichos grupos informen sobre los avances en el pacto nacional para los ODS y consoliden nuevas alianzas. Se fomentará la puesta en marcha de experiencias piloto en las esferas de la planificación y la presupuestación basadas en resultados con el objetivo de elaborar una metodología de trabajo que pueda reproducirse tanto en el sector social como en el ambiental, teniendo en cuenta la perspectiva de género.

**Capacidades para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible que haga hincapié en la sostenibilidad ambiental**

18. Es fundamental fortalecer las capacidades de las instituciones nacionales y locales de gestionar un crecimiento inclusivo, sostenible y basado en los resultados, a fin de abordar el aumento de la desigualdad, en particular en la conservación de las aguas, la agricultura sostenible, la reducción de la contaminación y la adaptación al cambio climático. El PNUD prestará apoyo al Gobierno mejorando los sistemas de información, facilitando el diálogo y desarrollando la capacidad institucional.

19. Se hará hincapié en el desarrollo de la capacidad del sector público para hacer frente a los desafíos para alcanzar los ODS relativos al medio ambiente, la igualdad de género y las ciudades sostenibles inclusivas (Objetivos 5 y 11). Las iniciativas se centrarán en crear plataformas nacionales de productos básicos inclusivas, responsables y con capacidad de respuesta; fortalecer los sistemas de gestión de los recursos hídricos para centrar la atención en la adopción de decisiones basada en resultados y datos empíricos, el acceso inclusivo al agua y la resiliencia de las comunidades al cambio climático; promover la integración de las prioridades de la estrategia nacional sobre diversidad biológica para el período 2016-2025 en la planificación institucional y los mecanismos de financiación; y mejorar los controles de entrada, sustitución y eliminación definitiva de las sustancias químicas controladas.

20. Con el objetivo de reducir los efectos de las externalidades de la producción para exportación, se prestará asistencia para poner en marcha modelos de producción inclusivos y con capacidad de respuesta de productos básicos sostenibles y plataformas comerciales para mitigar las externalidades de las grandes industrias pesqueras y del cacao, a través de un diálogo con el que encontrar soluciones conjuntas para lograr los Objetivos. La iniciativa estará encabezada por instituciones públicas y privadas y las cámaras de comercio, en colaboración con la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

21. En colaboración con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Ambiente y Energía, se está ampliando una intervención en curso para capacitar a los grupos comunitarios en los ámbitos técnicos y operacionales de la gestión de los recursos hídricos comunitarios, la resiliencia frente al cambio climático y la gestión basada en los resultados, con especial atención a la igualdad de género. Estos esfuerzos recibirán apoyo financiero y técnico de las instituciones nacionales y las administraciones locales, lo cual asegurará la sostenibilidad a más largo plazo.

22. El PNUD apoyará también el desarrollo y la puesta en marcha de sistemas de información que faciliten la gestión integrada de los recursos hídricos y el uso de la tierra. Además de las instituciones mencionadas, serán asociados fundamentales otros organismos gubernamentales y del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y cámaras de comercio. Tales sistemas de información desempeñarán un papel esencial en la formulación de políticas públicas en los ámbitos social, ambiental y de producción. El análisis y la reflexión en torno a esos datos podrían ser fundamentales para la consecución de los ODS.

23. Para conservar, recuperar y asegurar el aprovechamiento sostenible y fomentar la participación justa en los beneficios de la diversidad biológica, las intervenciones en esta materia se centrarán en la integración efectiva de las prioridades de la estrategia nacional sobre diversidad biológica en los sistemas de planificación institucional y los mecanismos de financiación (plan nacional de desarrollo, planes operacionales de las instituciones, planes de desarrollo municipales y presupuestos). Dichas acciones se pondrán en marcha con la colaboración de los Ministerios de Ambiente y Energía, de Planificación Nacional y Política Económica, y de Agricultura y Ganadería, así como de los municipios y otras instituciones pertinentes.

24. Cooperando con la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental, el PNUD promoverá la capacidad de gestión eficaz, a fin de fomentar una cultura basada en los resultados y de fortalecer la transferencia de tecnología para controlar la entrada, la sustitución y la eliminación definitiva de productos químicos peligrosos controlados y de sustancias nocivas para el ozono, como los hidroclorofluorocarbonos. Junto con la FAO y el PNUMA, el PNUD trabajará con los municipios para promover el uso de bienes producidos con materiales biodegradables, haciendo que la labor sea más inclusiva y equitativa. También colaborará con el Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Salud, los municipios, las federaciones de municipios, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otros asociados con conocimientos técnicos y responsabilidades de gestión políticas e institucionales.

25. El PNUD ofrecerá más oportunidades para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular con las instituciones nacionales. Con su apoyo, se determinarán las prácticas socioambientales y de descarbonización que se puedan reproducir y ampliar a otros países. Prestará apoyo al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Hacienda en la promoción de intercambios sobre la creación innovadora de plataformas sostenibles de productos básicos y mecanismos interinstitucionales de coordinación con miras a hallar soluciones socioambientales. El país ha tenido experiencias satisfactorias en la formulación de políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas y su relación con el cambio climático. Estas políticas, a partir de enfoques basados en los derechos y el género, pueden ofrecer lecciones valiosas para los países con problemas similares. La función del PNUD consistirá en facilitar los intercambios sobre dichas experiencias entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en tanto que entidad rectora para la cooperación, y otras oficinas del PNUD a nivel mundial.

### III. Gestión del programa y de los riesgos

26. El programa se ejecutará a nivel nacional. El PNUD prestará apoyo a la ejecución nacional en la medida en que sea necesario, y se utilizará el modelo de ejecución directa cuando se den las condiciones para ello y se requiera la ventaja comparativa del PNUD para facilitar la aplicación eficiente de los programas públicos. Se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo en coordinación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros de manera más eficaz. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, los proyectos en sí se encargarán de la clasificación y definición de los costos de recuperación en concepto de proyectos.

27. El programa para el país se ejecutará según las regulaciones establecidas a nivel administrativo entre los asociados pertinentes y el PNUD. Se seguirá el mismo procedimiento para la rendición de cuentas, observando los principios de responsabilidad compartida y transparencia en coordinación con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Hacienda. La inclusión de diferentes agentes en la elaboración de este programa para el país ha quedado garantizada con la amplia participación de múltiples interesados procedentes de instituciones gubernamentales, representantes de la sociedad civil y organizaciones de derechos humanos, el sector privado y representantes de la comunidad de donantes de Costa Rica. Estos agentes han aportado ideas y sugerencias estratégicas para el diseño de la estructura programática nacional en el marco de los ODS y las prioridades nacionales de desarrollo.

28. Se pueden plantear diversos riesgos durante la ejecución de este programa para el país. Habrá un cambio de gobierno en 2018, lo que significa que pueden cambiar las prioridades y los resultados electorales podrían intensificar la fragmentación política. Para mitigarlos, la oficina en el país ha entablado un diálogo con diversos grupos políticos para aclarar y ampliar el alcance de la estrategia para el país y las medidas para promover la Agenda 2030 y los ODS. El pacto nacional para los ODS constituye un punto de partida formidable para todos los grupos políticos.

29. La financiación del programa comporta un riesgo global en un contexto en que el número de donantes es reducido o nulo, y la oficina depende de donantes multilaterales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima. La oficina está trabajando para conseguir fondos de dichos donantes. Sin embargo, ciertos imprevistos, como la reducción de los fondos procedentes de estos donantes disponibles para Costa Rica, podrían repercutir en la estrategia de movilización de recursos. Los esfuerzos de mitigación hacen hincapié en el trabajo con las instituciones gubernamentales para acceder a fondos lo antes posible. Las iniciativas de reconocimiento del PNUD como aliado clave del Gobierno para impulsar su programa ambiental y social deben traducirse en oportunidades de movilizar fondos nacionales en apoyo del programa. Ello exige que la oficina disponga de mecanismos jurídicos y operacionales claramente definidos y, cuando sea necesario, recurra a mecanismos y servicios institucionales que pueden no estar disponibles en la oficina en el país.

30. Costa Rica es vulnerable al cambio climático y a otras amenazas naturales. Esto reduce la resiliencia del Estado y la sociedad y la necesidad de ocuparse de los desastres podría desencadenar cambios temporales en las prioridades.

31. Otro riesgo radica en la amenaza que plantean el discurso internacional y las políticas públicas contrarios a los derechos humanos de las mujeres y los migrantes, de los que está empezando a hacerse eco la sociedad costarricense. Para mitigarlo, vamos a poner en marcha productos de la investigación y el conocimiento para detectar problemas y contribuir a la concienciación sobre temas fundamentales en favor de los derechos humanos.

32. En coordinación con el Gobierno, y directamente a partir del seguimiento y la evaluación del MANUD, el PNUD elaborará una estrategia de seguimiento periódico para la gestión oportuna de riesgos en la ejecución del proyecto. Está previsto realizar un examen semestral con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para analizar los obstáculos e iniciar la gestión de riesgos en apoyo de la ejecución del programa para el país, de conformidad con el proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

33. La oficina en el país utilizará herramientas institucionales para garantizar la eficacia y la eficiencia de los programas y proyectos. Entre ellas cabe destacar las normas sociales y ambientales del PNUD; el desarrollo de instrumentos de garantía de la calidad durante las fases de elaboración, ejecución y finalización; el examen de enfoques intersectoriales; el desarrollo de teorías del cambio durante la preparación del proyecto; la búsqueda de soluciones multidimensionales; y la adopción de medidas adecuadas de gestión basada en los resultados, en particular de fortalecimiento de los procesos de evaluación.

34. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve de fuente primaria de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva sobre la armonización de los resultados y sobre los recursos asignados al programa a nivel nacional. La rendición de cuentas de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas para el país se contempla en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

35. El seguimiento del programa para el país estará vinculado con el plan de seguimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través de la participación y la colaboración en los distintos mecanismos de coordinación, en particular de los equipos de gestión del programa y los equipos temáticos. El seguimiento basado en los derechos humanos y centrado en la inclusividad y la participación, y la sensibilidad a las cuestiones de género, la gestión de conocimientos y el desglose de datos serán factores fundamentales.

36. El Instituto Nacional de Estadística y Censos es una fuente fiable de indicadores sociales y económicos ordinarios. El PNUD le prestará ayuda para fortalecer su capacidad de elaborar indicadores socioambientales ordinarios desglosados, incluidos de los progresos realizados respecto de los ODS. Mejorará así la calidad y la periodicidad de los datos primarios procedentes de fuentes administrativas y se detectarán mejor las desigualdades. La generación de datos con este grado de desglose se llevará a cabo en coordinación con el UNFPA y el UNICEF en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

37. Diversos agentes participarán en la recopilación y el análisis de información mediante una estrategia agresiva de gestión de conocimientos y seguimiento del proyecto. Esto permitirá realizar un seguimiento adecuado de los progresos alcanzados respecto de los resultados e identificar obstáculos (y las posibles medidas correctivas), y lograr la implicación nacional en la generación de la información.

38. El PNUD utilizará el “indicador de políticas de igualdad de género” como herramienta para definir y fortalecer durante todo el programa las acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, y para hacer un seguimiento de los gastos en materia de género.

39. Las revisiones anuales del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo llevadas a cabo por el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados apoyarán la labor del PNUD de identificar cualquier necesidad de ajuste por las circunstancias y el contexto, especialmente al principio del ciclo, y en consonancia con las prioridades del nuevo Gobierno elegido en 2018. Los progresos alcanzados y la experiencia adquirida gracias a las contribuciones del PNUD se evaluarán en los informes anuales del Marco preparados por el sistema de las Naciones Unidas como parte de la iniciativa “Unidos en la acción”. Se realizará una evaluación final de los resultados del programa para el país al menos 12 meses antes de su finalización, con vistas a obtener aportaciones y establecer bases de referencia para el período de cooperación 2023-2027.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos para Costa Rica (2018-2022)

**Prioridad u objetivo nacional:** Refuerzo de las capacidades institucionales para la innovación, la eficiencia y la eficacia de la administración pública, a fin de acelerar la consecución de los ODS en el marco de las prioridades nacionales para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

**Resultado del MANUD con la participación del PNUD:** Resultado 2.3. Refuerzo de la capacidad de las instituciones públicas de generar datos y producir conocimientos para una toma de decisiones que mejore la eficiencia y la eficacia de la administración pública.

**Resultado conexo del plan estratégico:** 7. Debates y medidas sobre el desarrollo en todos los niveles dan prioridad a la pobreza, la desigualdad y la exclusión, de manera consecuente con nuestros principios de participación.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
<p>Porcentaje de metas e indicadores nacionales relativos a los ODS asimilados y supervisados por las instituciones que reciben apoyo</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 40%</p>	<p><b>Fuente:</b> PNUD, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, auditorías de la Contraloría General de la República</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>	<p><b>Producto 1.1.</b> Sistemas desarrollados que proporcionen información precisa y oportuna para contribuir a acelerar el logro de los ODS en los ámbitos social y ambiental</p> <p><b>Indicador 1.1.1.</b> Grado en que se utilizan datos desglosados actualizados para hacer el seguimiento de los progresos en los objetivos nacionales de desarrollo en consonancia con los ODS</p> <p>1= Insuficiente 2= Muy parcialmente 3= Parcialmente 4= En gran medida</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>	<p>Asociaciones administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales (ASADAS)</p> <p>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</p> <p>Cámaras de comercio</p> <p>Caja Costarricense de Seguridad Social</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad</p> <p>Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad</p> <p>Federaciones y sindicatos de las ASADAS</p> <p>Federaciones de municipios</p> <p>Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b></p> <p>1.600</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <p>5.383.764</p>
<p><b>Resultado del MANUD 2.3.2.</b> Número de instituciones que han establecido procesos de producción de conocimientos para solventar la falta de conocimientos y alcanzar los ODS</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 1</p>	<p><b>Fuente:</b> PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>	<p><b>Indicador 1.1.2.</b> Progresos logrados en la puesta en marcha del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios, versión 3.0</p> <p>1= Sin progresos</p>		
<p>Proporción de cargos de responsabilidad ocupados por mujeres en organizaciones comunitarias de gestión de los recursos hídricos (ASADAS)</p> <p><b>Base de referencia:</b> 18%</p>	<p><b>Fuente:</b> PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa, informes oficiales del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>			

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
<p><b>Meta:</b> 40%</p> <p><b>Resultado del MANUD</b></p> <p><b>1.2.1.</b> Número de documentos de recomendaciones sobre políticas con base empírica que facilitan la toma de decisiones en torno a las prioridades nacionales establecidas para alcanzar los ODS</p> <p><b>Base de referencia:</b> :1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p>	<p><b>Fuente:</b> comunicados de prensa, informes de instituciones, informes de proyectos, informes de la Contraloría General de la República</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p>	<p>2= Progresos moderados</p> <p>3= Progresos importantes</p> <p>4= Excelentes progresos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 4</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> Instituto Mixto de Ayuda Social e informes del Consejo Presidencial Social</p>	<p>Instituto de Fomento y Asesoría Municipal</p> <p>OIT</p> <p>Instituto Mixto de Ayuda Social</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p>Instituto de Desarrollo Rural</p>	
		<p><b>Producto 1.2.</b> El Instituto Mixto de Ayuda Social, la Caja Costarricense de Seguridad Social, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Ministerio de Hacienda han fortalecido sus capacidades de formular recomendaciones con base empírica para la adopción de decisiones en el ámbito de la reducción de la pobreza y la desigualdad, reduciendo la brecha entre los géneros y respetando los derechos de los grupos excluidos (mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas, pobres y migrantes).</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística y Censos</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica</p> <p>Ministerio de Ambiente y Energía</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p>	
		<p><b>Indicador 1.2.1.</b> Número de productos del conocimiento con recomendaciones sobre políticas públicas para reducir la desigualdad y la pobreza</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> PNUD</p>	<p>Administraciones locales</p> <p>Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)</p> <p>Defensoría de los Habitantes</p>	
		<p><b>Indicador 1.2.2.</b> Número de instituciones encargadas de la toma de decisiones con base empírica sobre políticas dimanantes de las recomendaciones de los productos del conocimiento</p>	<p>Universidad de Costa Rica</p> <p>Universidad Nacional de Costa Rica</p> <p>Sector privado</p> <p>Secretaría Técnica</p>	

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, alianzas y marcos	Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)
<p><b>Resultado del MANUD 2.1.7.</b> Número de medidas adoptadas por las instituciones a nivel local o nacional para mejorar la realización de los derechos, en particular de los grupos más excluidos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 3</p>	<p><b>Fuente:</b> PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, informes de la Contraloría General de la República</p> <p><b>Indicador 1.2.3.</b> Número de instituciones y empresas que ponen en marcha sistemas de gestión para las cuestiones de género destinados a lograr la igualdad</p> <p><b>Base de referencia:</b> 25</p> <p><b>Meta:</b> 50</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> Informes anuales del Instituto Nacional de las Mujeres</p> <p><b>Producto 1.3.</b> Instituciones con mecanismos inclusivos de toma de decisiones que tienen en cuenta a los grupos excluidos, como las poblaciones indígenas, las personas con discapacidad, los migrantes y los refugiados</p> <p><b>Indicador 1.3.1.</b> Número de mecanismos de toma de decisiones que tienen en cuenta a las poblaciones excluidas</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> informe anual de la Defensoría de los Habitantes, informe anual del equipo de las Naciones Unidas en el país, informe anual del PNUD, informes de instituciones</p> <p><b>Indicador 1.3.2.</b> Número de políticas formuladas a partir de la información proporcionada por los nuevos mecanismos de toma de decisiones que tienen en cuenta a las poblaciones excluidas</p>	<p>Nacional Ambiental</p> <p>Sistema Nacional de Áreas de Conservación</p> <p>Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios</p> <p>Programa Estado de la Nación</p> <p>ONU-Mujeres</p> <p>UNESCO</p> <p>UNFPA</p> <p>ACNUR</p> <p>UNICEF</p> <p>FMAM</p>	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
<p><b>Resultado del MANUD</b>  <b>1.1.3.</b> Número de espacios para el diálogo entre múltiples interesados que reciben acompañamiento y cuya labor se ve facilitada</p> <p><b>Base de referencia:</b> 3  <b>Meta:</b> 7</p>	<p><b>Fuente:</b> PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa  Frecuencia: anual</p>	<p><b>Base de referencia:</b> 0  <b>Meta:</b> 5  <b>Frecuencia:</b> anual  <b>Fuente:</b> informe anual de la Defensoría de los Habitantes, informe anual del equipo de las Naciones Unidas en el país, informe anual del PNUD, informes de instituciones</p> <p><b>Producto 1.4.</b> Las instituciones públicas pueden organizarse y negociar en procesos de diálogo destinados a llegar a acuerdos para la gobernanza y la consecución de los ODS 1, 5, 6, 13 y 16.</p> <p><b>Indicador 1.4.1.</b> Número de protocolos y directrices sobre la promoción del diálogo como herramienta de negociación que integran enfoques de género y de derechos humanos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0  <b>Meta:</b> 3  <b>Frecuencia:</b> anual  <b>Fuente:</b> PNUD, Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, informes de seguimiento y evaluación del FMAM de la Defensoría de los Habitantes</p> <p><b>Indicador 1.4.1.</b> Número de acuerdos alcanzados en plataformas de diálogo para la consecución de los ODS</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0  <b>Meta:</b> 5  <b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> informe anual de la Defensoría de los Habitantes, informe anual del equipo de las Naciones Unidas en el país, informe anual del PNUD, informes de instituciones</p>	<p>Asociación Empresarial para el Desarrollo  Cámaras de comercio  Caja Costarricense de Seguridad Social  Organizaciones de la sociedad civil  Sector privado  Instituto Mixto de Ayuda Social  Instituto Nacional de las Mujeres  OIM  Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica  Ministerio de Ambiente y Energía  Ministerio de Hacienda  Ministerio de Seguridad Pública  Ministerio de la Presidencia  ACNUDH  Defensoría de los Habitantes  UNESCO  UNFPA  ACNUR  UNICEF</p>	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
			Instituciones financieras internacionales FMAM Fondo Verde para el Clima	

**Prioridad u objetivo nacional:** Refuerzo de las capacidades institucionales para la innovación, la eficiencia y la eficacia de la administración pública, a fin de acelerar la consecución de los ODS en el marco de las prioridades nacionales para lograr un desarrollo inclusivo y sostenible.

**Resultado del MANUD con la participación del PNUD:** Resultado 2.1. Las administraciones públicas nacionales y locales fortalecen los espacios para el cumplimiento de los derechos y su capacidad de gestión basada en los resultados teniendo en cuenta el género y los derechos humanos, a fin de lograr el desarrollo sostenible con igualdad.

**Resultado conexo del plan estratégico:** 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

<p><b>ODS 12.4.1.</b> Progresos de Costa Rica en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos asumidos en virtud de los acuerdos ambientales multilaterales que regulan el uso, la reducción y la eliminación definitiva de los productos químicos peligrosos y otros desechos</p> <p>1= Sin progresos 2= Progresos moderados 3= Progresos importantes 4= Excelentes progresos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2 <b>Meta:</b> 4</p>	<p><b>Fuente:</b> PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa Frecuencia: anual</p> <p><b>Fuente:</b> PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa Frecuencia: anual</p>	<p><b>Producto 2.1.</b> El Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social han establecido plataformas para el diálogo de múltiples interesados, a fin de reducir las externalidades socioambientales negativas generadas por los productos básicos agrícolas.</p> <p><b>Indicador 2.1.1.</b> Progresos alcanzados en el cumplimiento de los planes de acción nacionales a favor de la producción sostenible de los productos básicos agrícolas</p> <p>1= Sin progresos 2= Progresos moderados 3= Progresos importantes 4= Excelentes progresos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2 <b>Meta:</b> 4 <b>Frecuencia:</b> anual <b>Fuente:</b> PNUD, informes de instituciones (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente y Energía)</p>	<p>ASADAS Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Cámaras de comercio Organizaciones de la sociedad civil Ministerio de Comercio Exterior Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad Fundación CRUSA Dirección de Gestión de Calidad Ambiental Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad FAO Federaciones de municipios OIT</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 350</p> <p><b>Otros recursos:</b> 35.250.794</p>
--	---	---	---	---

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
<p><b>Resultado del MANUD</b></p> <p><b>2.1.8.</b> Número de instituciones que fortalecen su capacidad de prestación de servicios teniendo en cuenta los derechos humanos y la igualdad de género en el marco de los ODS</p> <p><b>Base de referencia:</b> 5</p> <p><b>Meta:</b> 8</p>		<p><b>Producto 2.2.</b> El Ministerio de Ambiente y Energía, el Ministerio de Salud y las administraciones locales han mejorado su capacidad de supervisión en la entrada, la sustitución, el uso y la eliminación definitiva de sustancias peligrosas controladas.</p> <p><b>Indicador 2.2.1.</b> Porcentaje de sustancias no reutilizables nocivas para el ozono almacenadas que han sido destruidas</p> <p>Base de referencia: 0%</p> <p><b>Meta:</b> 100%</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> informes del PNUD, informes de la empresa Holcim, informes del Ministerio de Salud y de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental</p> <p><b>Indicador 2.2.2.</b> Número de municipios que aplican reglamentos para sustituir los plásticos de un solo uso</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 15</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> informes del PNUD, informes de municipios, informes de la Contraloría General de la República</p> <p><b>Producto 2.3.</b> Se promueven iniciativas de cooperación Sur-Sur para compartir los conocimientos de las acciones ambientales innovadoras de Costa Rica (pagos por los servicios de los ecosistemas, seguimiento de los cambios en el uso de la tierra en los escenarios de producción)</p>	<p>Instituto Nacional de Biodiversidad</p> <p>Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura</p> <p>Instituto de Desarrollo Rural</p> <p>Administraciones locales</p> <p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p> <p>Sector privado</p> <p>Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (Procomer)</p> <p>PNUMA</p> <p>UNICEF</p> <p>Instituciones financieras internacionales</p> <p>FMAM</p> <p>Fondo Verde para el Clima</p> <p>Fondo del Protocolo de Montreal</p>	

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, alianzas y marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)</i>
		<p><b>Indicador 2.3.1.</b> Número de iniciativas de cooperación Sur-Sur sobre innovación ambiental organizadas y promovidas</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 3</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> informes del PNUD, informes de municipios, informes de la Contraloría General de la República, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica</p>		
		<p><b>Indicador 2.3.2.</b> Porcentaje de iniciativas de cooperación Sur-Sur o cooperación triangular debidamente canalizadas a través de un mecanismo interinstitucional de coordinación</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 30 %</p> <p><b>Frecuencia:</b> anual</p> <p><b>Fuente:</b> informes del PNUD, informes de la Contraloría General de la República, informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para la Comisión Económica para América Latina o el Sistema de la Integración Centroamericana, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica</p>		
		<p><b>Producto 2.4.</b> Mejora de la administración pública mediante la aplicación de medidas de planificación y presupuestación basadas en los resultados teniendo en cuenta los derechos y la igualdad de género</p>		
		<p><b>Indicador 2.4.1.</b> Número de mecanismos institucionalizados para la mejora de la administración pública mediante medidas de gestión y presupuestación basadas en los resultados y en las cuestiones de género</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 3</p>		

*Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)*

*Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*

*Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)*

*Principales asociados, alianzas y marcos*

*Recursos indicativos por resultado (miles de dólares EE.UU.)*

**ODS 6.1.1.** Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura

**Base de referencia:** 93,07%

**Meta:** 96%

Porcentaje de ASADAS con más de 12 meses de disponibilidad de agua en los condados que han declarado situaciones de emergencia a causa de la sequía

**Base de referencia:** 80% (2014)

**Meta:** 100%

**Frecuencia:** anual

**Fuente:** sistema de gestión de la información de las ASADAS

**Fuente:** PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa

**Frecuencia:** anual

**Fuente:** PNUD, informes anuales de instituciones, comunicados de prensa

**Frecuencia:** anual

**Frecuencia:** anual

**Fuente:** Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Tesorería Nacional de la República, administraciones locales

**Producto 2.5.** Las ASADAS han mejorado el suministro sostenible y resiliente de agua potable en las comunidades rurales excluidas.

**Indicador 2.5.1.** Número de ASADAS que toman decisiones a partir de información hidrológica

**Base de referencia:** 1

**Meta:** 200

**Frecuencia:** anual

**Fuente:** informes del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados